NOTA DE PRENSA N° 0014-2016-CPAAAAE-CR

EN DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA, QUE PRESIDE LA CONGRESISTA MARÍA ELENA FORONDA FARRO,

MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, MARTÍN VIZCARRA CORNEJO, EXPUSO SOBRE EL TERMINAL MULTIPROPÓSITO DE SALAVERRY Y DE CHANCAY, LA EROSIÓN COSTERA Y VÍA DE EVITAMIENTO DE CHIMBOTE; ASÍ COMO EL PLAN DE DESARROLLO PARA LA PROVINCIA DE COTABAMBAS DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO MINERO LAS BAMBAS.

RESPECTO AL TERMINAL MULTIPROPÓSITO DE SALAVERRY, EL MINISTRO VIZCARRA SOSTUVO QUE ESTE PROYECTO CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS MUELLES 1 Y 2 DEL TERMINAL PORTUARIO SALAVERRY Y QUE LA EMPRESA QUE PROYECTA SU EJECUCIÓN, "CONSORCIO TRANSPORTADORA SALAVERRY", ESTIMA UNA INVERSIÓN DE 215 MILLONES DE DÓLARES Y ESTARÍA CONCESIONADO POR 30 AÑOS. FINALMENTE, EL MINISTRO MANIFESTÓ QUE EN SALAVERRY SE REVISARÁ EL PROYECTO DE LOS ESPOLONES Y SE CUENTA CON 5 MILLONES PARA RECUPERAR LA PLAYA CONSTITUYENDO UNA MESA DE TRABAJO.

TERMINAL MULTIPROPÓSITO DE CHANCAY: INFORMÓ QUE TIENE DOS COMPONENTES: "TERMINAL PORTUARIO MULTIPROPÓSITO DE CHANCAY" Y "ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS DE CHANCAY", AMBOS COMPONENTES SE CONECTARÁN POR VÍA TERRESTRE A TRAVÉS DE UN VIADUCTO SUBTERRÁNEO. DICHOS MUELLES CONTARÁN CON UN ROMPEOLAS DE 225 METROS DE LONGITUD, PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LAS OPERACIONES. LA INVERSIÓN ESTIMADA A EJECUTAR ES DE US$ 372 MILLONES.

PARA EL CASO DE LA COSTA VERDE SE PROPUSO CREAR UNA AUTORIDAD ÚNICA DE TRANSPORTE A CARGO DEL MTC PERO NO RESPONDIÓ SOBRE EL HECHO DE QUE SU CARTERA AÚN NO CUENTA CON UN REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.

EROSIÓN COSTERA EN CHIMBOTE

EL MINISTRO MANIFESTÓ QUE SU PORTAFOLIO NO TIENE COMPETENCIA NORMATIVA SOBRE ESE PROBLEMA Y QUE LE CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ. DIJO ADEMÁS QUE PARA INTERVENIR EN ELLA TENDRÍA QUE CONTAR CON UNA NORMA ESPECÍFICA TAL Y COMO OCURRE PARA EL CASO DE LAS PLAYAS TRUJILLANAS DE BUENOS AIRES, LAS DELICIAS Y HUANCHACO.

VÍA DE EVITAMIENTO DE CHIMBOTE

EL TITULAR DE TRANSPORTES DIÓ A CONOCER QUE EL PRÓXIMO 23 DE ENERO DE 2017 ESTARÍA HACIENDO ENTREGA DE LOS PRIMEROS DIEZ KILÓMETROS, DEBIDAMENTE SANEADOS, A LA CONCESIONARIA OHL, PARA QUE EN FEBRERO INICIE LA EJECUCIÓN DE ESTA IMPORTANTE OBRA; EN JULIO, SE HARÍA LA ENTREGA DE LOS 30 KILÓMETROS RESTANTES. FINALMENTE, MANIFESTÓ QUE EL ESTUDIO DE INGENIERÍA YA SE APROBÓ EN SETIEMBRE Y QUE EN EL 2018, DICHA OBRA DEBERÍA ESTAR CULMINADA.

LAS BAMBAS

AL RESPECTO, EL MINISTRO VIZCARRA SEÑALÓ, QUE LA SITUACIÓN DE POBREZA EN LA QUE SE ENCUENTRA LA PROVINCIA DE COTABAMBAS, DONDE OPERA EL PROYECTO MINERO LAS BAMBAS, SERÍA SUPERADO DE EJECUTARSE EL PLAN DE DESARROLLO PROPUESTO POR EL GOBIERNO CENTRAL, QUE CONSISTE EN CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLAR SERVICIOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, SALUD, EDUCACIÓN Y SANEAMIENTO BÁSICO. FINALMENTE, EL MINISTRO MANIFESTÓ QUE, EN LOS PRÓXIMOS CINCO AÑOS, COMO PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD MINERA, EL GOBIERNO REGIONAL RECIBIRÍA 200 MILLONES DE SOLES Y QUE EL GOBIERNO CENTRAL PLANEA INVERTIR 865 MILLONES DE SOLES Y QUE SE REQUERÍA QUE LA EMPRESA MINERA INVIERTA 850 MILLONES DE SOLES.

LABOR LEGISLATIVA

SE APROBÓ EL PREDICTAMEN DEL PROYECTO DE LEY Nº 189/2016-CR "LEY DEL PATRIMONIO NATURAL Y PATRIMONIO GENÉTICO DEL PERÚ", DEL CONGRESISTA WUILIAM MONTEROLA ABREGU.

POR SU LADO EL CONGRESISTA, ROY VENTURA ÁNGEL, SUSTENTÓ EL PROYECTO DE LEY Nº 490/2016-CR, "LEY QUE PROMUEVE LA RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA LAGUNA PATARCOCHA", UBICADA EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PASCO".

FINALMENTE, SE APROBÓ POR MAYORÍA, LA DESACUMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LEY DE LA CONGRESISTA MARÍA ELENA FORONDA FARRO, "LEY DE GESTIÓN SOSTENIBLE E INTEGRADA DE LA ZONA MARINO COSTERA DEL PERÚ" Y DEL CONGRESISTA DANIEL SALAVERRY "LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA PROBLEMÁTICA DE LA EROSIÓN COSTERA EN LAS PLAYAS DEL LITORAL PERUANO"; PARA SER DEBATIDO LUEGO EN UNA PRÓXIMA SESIÓN.

LIMA, 13 DE DICIEMBRE, 2016.

Prensa, Comisión de CPAAAAyE-CR.
César Yarlequé Meza. Correo: cyarleque@congreso.gob.pe. Celular: 943196560.